

MODIFICACIONES EN MATERIA DE ADUANAS.

En el ámbito estatal destacamos la publicación de dos normas en materia de aduanas, por las que se modifican, por un lado, las instrucciones del Documento Único Administrativo y, por otro, la autorización de los regímenes aduaneros especiales de perfeccionamiento activo, de perfeccionamiento pasivo y de importación temporal.

En el ámbito autonómico, destacamos la publicación en Cataluña de las reglas necesarias para la autoliquidación del impuesto sobre bebidas azucaradas envasadas, así como la adaptación de la normativa formal en relación con las novedades en los Libros Registro en IRPF.

Podrán consultar los textos de estas normas en nuestra página web: <http://www.gacetafiscal.com/>.

En el apartado de CONSULTAS, destacamos la publicación de la Consulta Vinculante de 6 de junio de 2019, sobre la determinación del origen de los fondos en caso de cuenta corriente común y fallecimiento de uno de los cotitulares y su incidencia en el Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones.

Destacamos en el apartado de DOCTRINA ADMINISTRATIVA, la Resolución de 10 de julio de 2019, sobre la aplicabilidad de la exención de rendimientos del trabajo percibidos por trabajos efectivamente realizados en el extranjero en caso de que la relación con la entidad tenga carácter mercantil.

Resaltamos en el apartado de JURISPRUDENCIA, la Sentencia del Tribunal Supremo de 18 de julio de 2019, sobre el cálculo de los intereses de demora en caso de estimación parcial de una reclamación.

DERECHO PENAL-ECONÓMICO, recopila los últimos pronunciamientos jurisprudenciales que, por su trascendencia, son objeto de reseña.

En el apartado de CONTABILIDAD Y AUDITORÍA recogemos un análisis sobre el tratamiento contable de los envases y embalajes de mercaderías.

En la sección de Autores publicamos el artículo doctrinal titulado *“El régimen fiscal de los residentes no habituales en el «imposto sobre o rendimento das pessoas singulares» portugués: cuestiones conflictivas”*

En nuestro apartado GACETA INFORMA entramos a analizar la tributación de trabajadores de hostelería que comen en el establecimiento.

Recordamos a los lectores, la posibilidad de consultar más información sobre Consultas de la D.G.T., Doctrina Administrativa y Jurisprudencia, en la versión de la revista Gaceta Fiscal en Internet. <http://www.gacetafiscal.com/>